

Metrovacesa
Inmobiliaria

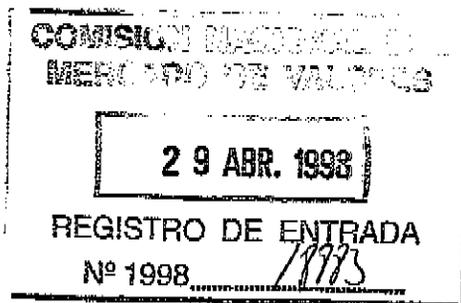
Pza. Carlos Trias Bertrán, 7, 6.ª Pl.
28020 Madrid
Tel.: 597 04 78



METROVACESA

C.N.M.V.

Paseo de la Castellana 19
28046 Madrid



Madrid, 29 de Abril de 1998

**ASUNTO: CANCELACIÓN ANTICIPADA EMISIÓN DE OBLIGACIONES
JULIO DE 1993 DE LA SOCIEDAD METROVACESA, S. A.**

Muy Sres. Nuestros:

Adjunto les remitimos el texto del anuncio referente a la cancelación anticipada de la Emisión de Obligaciones de Julio de 1993 que mantiene la Sociedad y ya comunicado como Hecho Relevante a esa Comisión Nacional del Mercado de Valores, que será publicado en diversos periódicos en fechas próximas.

Atentamente

Ana de Pro
Directora Financiera



AMORTIZACION ANTICIPADA DE LA EMISION

"OBLIGACIONES SIMPLES METROVACESA - JULIO DE 1993 -"

El Consejo de Administración de la Sociedad INMOBILIARIA METROPOLITANA VASCO CENTRAL, S.A. (METROVACESA) acordó en su sesión del día 29 de enero de 1998, amortizar anticipadamente la totalidad de la emisión de obligaciones simples denominada "OBLIGACIONES SIMPLES METROVACESA -JULIO 1993-" el día 30 de junio de 1998 al precio del 101% del valor nominal, esto es, mediante el reembolso a los obligacionistas de DIEZ MIL CIEN (10.100.-) pesetas por obligación (TRES MIL TREINTA MILLONES (3.030.000.000.-) de pesetas en total), conforme a lo establecido en la escritura de emisión otorgada ante el Notario de Madrid Don José María Álvarez Vega el día 23 de julio de 1993, protocolo 3.274.

Con independencia del indicado reembolso, los señores obligacionistas cobrarán a partir del día 30 de junio de 1998 el cupón correspondiente al décimo período de interés, que será el último en virtud de la amortización anticipada.

Madrid, 29 de abril de 1998

EL SECRETARIO DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.